

## 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ACTUAL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0040]

#### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0040, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a creación de una Comisión de Estudio sobre el actual Estatuto de Autonomía de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0040]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe un consenso acerca de la necesidad de abordar la reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria, especialmente en cuestiones tales como la de eliminar los aforamientos, la obligatoriedad de que el/la senador/a sea a la vez diputado/a en nuestro Parlamento o para oficializar la propuesta de ADIC convirtiendo al Lábaro símbolo y bandera oficial.

Desde Podemos Cantabria entendemos que en un momento como este, en el que el pacto social ha sido roto por parte de las élites, es el momento de la redefinición del concepto de ciudadanía y para ello es fundamental abordar procesos participativos que reproduzcan lo que hoy es nuestra Cantabria, reforzando nuestra cohesión social.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. Instamos al Gobierno de Cantabria para que cree una Comisión de Estudio sobre el actual Estatuto de Autonomía de Cantabria.

2. Que esa Comisión de Estudio, con carácter excepcional, sea altamente participativa con lo que deberá abrirse a diferentes actores de la sociedad civil.

3. Que se establezca el plazo máximo de un año para iniciar una reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria que se base en el informe emitido por la antedicha Comisión.

Santander a 01 de febrero de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez López. G.P. Podemos Cantabria."